

CIRCULAR- RRHH-No. 17-2025
11 ABRIL DE 2025

ASUNTO: ASUETO SEMANA SANTA

PARA: TODO EL PERSONAL AHAC

Por medio de la presente y con Instrucciones de la presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, se COMUNICA lo siguiente: Que conforme al calendario Cívico del mes de abril contempla dos fechas conmemorativas, Lunes 14 Feriado por el día de las Américas, los días Jueves 17 y Viernes 18 de abril por Semana Santa.

En virtud de ello se ha decidido conceder a cuenta de Vacaciones los días **Martes 15 y Miércoles 16 abril del presente año.**

NOTA: Se exceptúa el personal que labora por modalidad de turno, debido a la naturaleza de sus funciones, continuarán normalmente con su jornada laboral correspondiente.

¡FAVOR TOMAR NOTA.



LIC. DILCIA APARICIO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



C: RRHH
Elab/ns